

dictó auto por el que se declara al ejecutado Cañorojo Promociones Urbanas Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.107,82 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social núm. 20.—62.652.

### CEICRE, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 8 de octubre de 2007, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones y terrenos .....	100.967,87
Hacienda Pública deudora.....	90.143,54
Tesorería .....	454.008,38
<b>Total Activo .....</b>	<b>645.119,79</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	297.717,36
Reservas .....	322.713,14
Acreedores provisión gastos disolución .....	6.000,00
Hacienda Pública acreedores conceptos fiscales.....	18.689,29
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>645.119,79</b>

León, 9 de octubre de 2007.—El Liquidador solidario, Pedro Antonio Cañas Represa.—62.632.

### CELLERS SCALA DEI, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de noviembre de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2006 y cerrado el 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, del nuevo Plan Estratégico.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas pueden solicitar la documentación que debe someterse a votación que les será librada de manera inmediata y gratuita.

Scala Dei, 11 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Peyra Fortuny.—63.787.

### CHEMIESPA, S. A.

(En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 31 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación, simultánea, de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	112.6897,64
Tesorería .....	491.466,88
<b>Total activo .....</b>	<b>604.154,52</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	264.440,00
Reservas .....	339.714,52
<b>Total pasivo .....</b>	<b>604.154,52</b>

Madrid, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Manuel Velasco Abascal.—63.750.

### CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS HIENIPA, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 78/2007, dimanante de autos número 335/06, a instancia de Francisco Arjona Poley, Melquiades Arjona Poley y Manuel Romero Montaña contra Cimentación y Estructuras Hienipa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de octubre de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cimentación y Estructuras Hienipa Sociedad Limitada con CIF B-91364646 en situación de Insolvencia por importe de 24.108 euros de principal, más la cantidad de 4.821,6 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—62.671.

### CLÍNICA SANTA ISABEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Clínica Santa Isabel, S. A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor y con la preceptiva intervención de Letrado asesor, ha acordado, en sesión celebrada el día 30 de junio del año 2007, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria el día 26 de noviembre del 2007, a las trece horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, número 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 27 de noviembre del 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la reducción de capital, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio social, y de la modalidad de la reducción.

Segundo.—Aumento de capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones y modificación de los Estatutos sociales en lo que se refiere al capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuitamente, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a exa-

minar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social, y todo ello sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 30 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo, Patricio Brioso Vázquez.—62.584.

### COMAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, para su celebración en el domicilio social Avenida Sabino Arana, 49, 1.º izquierda, a las 13.00 horas del próximo día 22 de noviembre de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos relacionados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital de la sociedad en la suma de siete mil seiscientos setenta euros y sesenta céntimos de euro (7.670,60 euros), mediante la devolución de aportaciones en metálico, reducción del valor nominal y canje de títulos con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

A los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de acuerdos sociales que contiene la modificación del artículo 5.º de los Estatutos, así como el informe justificativo de la misma, elaborado por el Consejo de Administración de la sociedad.

La indicada documentación queda a disposición de todos los accionistas, quienes además de poder examinarla en el domicilio social podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo, Eduardo Varela Davalillo.—63.927.

### COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.

Junta genera extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A., a celebrar en Madrid, calle María de Molina, n.º 50, 2.ª planta, el próximo 28 de noviembre de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 29 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Ampliación del capital social por un importe máximo de 11.871.733,30 de euros, mediante la emisión de 197.533 nuevas acciones.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, si se aprueba la ampliación de capital descrita en el punto anterior, con el fin de adaptar la redacción de dicho artículo a la aprobación.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para interpretar, aplicar,

ejecutar, desarrollar e, incluso, subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Ruiz Velilla.—62.629.

### COMPONENTES Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, a las 17 horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, calle Oro, número 24, 47012 Valladolid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificar a Doña Felicidad Rosa González Gallego, como miembro del Consejo de Administración habiendo sido nombrada por el sistema de Cooptación en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 4 de julio del 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta General.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 4 de octubre de 2007.—La Presidenta, Miriam Martínez González.—62.327.

### COMUNIDAD DE BIENES JOSÉ CASTELLÓN LIÑÁN Y PAULINA MONTROYA GARCÍA

*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 53/07 a instancia de Jana Turatti de la Torre y Jinane Roustouni contra la empresa Comunidad de Bienes José Castellón Liñán y Paulina Montoya García, en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 21.268,76 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de septiembre de 2007.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—62.346.

### COVENCA GRUPO, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### DISCONTE IBÉRICA, S. L. U.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

La Junta General Universal de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y el socio único de «Disconte Ibérica,

Sociedad Limitada Unipersonal» el día 30 de junio de 2007, aprobaron la fusión por absorción de «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Covenca Grupo, Sociedad Limitada», a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas y de Tenerife. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo de los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal», Antonio Gustavo Rodríguez Vega.—62.515. 2.ª 19-10-2007

### CÍA. EXTERNALIZACIÓN SERVICIOS Y OUTS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/07 (acumulada 82/07), que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de César Menéndez Prieto, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de octubre de 2007, por el que se declara a la ejecutada Cía. Externalización Servicios y Outs, S. L., con C.I.F. B-84532605 en situación de insolvencia total por importe de 2.450,46 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—62.283.

### DE PIE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL CALZADO

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil De Pie, Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado, a tenor de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en la calle Núñez de Balboa, n.º 116, 3.º, de Madrid, el día 27 de noviembre de 2007, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Disolución de la sociedad a tenor del artículo 260.1.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Proceder a la apertura del período de liquidación.

Sexto.—Cese de los Administradores, Nombramiento de Liquidador o Liquidadores y otorgamiento de facultados a los mismos de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, y Aceptación del cargo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío de forma gratuita del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Hijas Fernández.—62.668.

### DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOTO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2006, dimanante de autos número 855/05, a instancia de David Liñán López, Domingo Rojas Gutiérrez, Jonathan Aguza Palma y Antonio Rojas Bizcocho contra Desarrollos Inmobiliarios Soto, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de octubre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollos Inmobiliarios Soto, Sociedad Limitada, con CIF B-91164665, en situación de insolvencia por importe de 49.588,45 € (14.389,99 € a indemnización, más 35.198,46 € de salarios de tramitación) euros de principal, más la cantidad de 9.917,69 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—62.669.

### DIEGO FÉLIX FERNÁNDEZ DE LA CUADRA

*Declaración de insolvencia*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 27/07 y para el pago de 3.930,93 euros de principal y 786,18 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Diego Félix Fernández de la Cuadra, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—62.347.

### DISEÑOS DE MUEBLE BAIKAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 14/97, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Jesús Luis Feroso Gil contra la empresa Diseños de Mueble Baikal, Sociedad Anónima, con DNI/CIF A 74 025 685, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Diseños de Mueble Baikal, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 8.733,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.